

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE DEFENSA

15788 RESOLUCIÓN 632/38390/00, de 25 de julio, de la Dirección de Enseñanza Naval, por la que se nombra el Tribunal de Selección de las pruebas selectivas para el acceso a la condición de militar de complemento, adscrito a la Escala de Oficiales del Cuerpo General de la Armada, especialidad Piloto de Aeronaves.

De conformidad con lo dispuesto en la base 4.2 de la Resolución número 452/38298/2000, de 22 de junio, de la Subsecretaría de Defensa («Boletín Oficial del Estado» número 155 y «Boletín Oficial de Defensa» número 128), se hace público el nombramiento del Tribunal de Selección de las pruebas selectivas para el acceso a la condición de militar de complemento, adscrito a la Escala de Oficiales del Cuerpo General de la Armada, especialidad Piloto de Aeronaves.

Tribunal de Selección

Titulares

Presidente: CN CGA ES (CGA), don Alberto Alcalá Martínez (26.398.956).

Secretario: CF CGA EO (CGA), don Julio Adolfo Suanzes Edreira (32.591.220).

Vocales:

Prueba Psicotécnica:

CTE CMS ES (PSI), don Álvaro Chacartegui Díez (31.315.091).
TTE CMS ES (PSI), don Carlos Garrido García (7.869.234).

Prueba de Ciencias Matemáticas y Ciencias Físico-Químicas:

CC CIA ES (IE), don Benito Beceiro Díaz (32.624.607).
CC CIA ES (IAN), don José Ramón Navarro Fernández (1.094.409).

Prueba de Lengua Inglesa:

CF CGA ES (CGA), don Ricardo Morales Domínguez (35.984.454).

Pruebas físicas:

COR CIM ES (IM), don José María Aguilar Romero (2.865.794).
CF CGA ES (CGA), don Francisco Contreras Fernández (32.601.867).
CTE CIM ES (IM), don Juan Carlos Miranda Blasco (17.195.439).

Suplentes

Presidente: CN CGA ES (CGA), don Juan Antonio Carrasco Gómez (369.400).

Secretario: TCOL CIM ES (IM), don Miguel Ángel Pérez y Pérez (31.389.880).

Vocales:

Prueba Psicotécnica:

TTE CMS ES (PSI), doña María Ángeles Muñoz Fernández (3.809.785).
ALF CMS ES (PSI), don Jaime Mas Esquerdo (77.505.453).

Prueba de Ciencias Matemáticas y Ciencias Físico-Químicas:
CC CIA ES (IAN), don Gustavo Almarza Pozuelo (22.930.489).
TN CIA ES (IAN), don Juan Felipe López Merenciano (5.144.015).

Prueba de Lengua Inglesa:

CTE CIM ES (IM), don Fernando Cayetano Garrido (5.377.139).

Pruebas físicas:

ALF CIM MO (IM), don Francisco Javier Lucía Ramos (52.501.779).

ALF CIM EO (IM), don Alejandro Carrasco Torres (52.119.662).

Madrid, 25 de julio de 2000.—El Almirante Director de Enseñanza Naval, Francisco Manuel Pardavila Crespo.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

15789 RESOLUCIÓN de 10 de julio de 2000, del Ayuntamiento de Monzón (Huesca), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

Por Decreto de Alcaldía número 346, de fecha 30 de mayo de 2000, se aprobaron las bases de la convocatoria para proveer, mediante concurso-oposición, una plaza de Auxiliar administrativo, adscrita a Cultura-Intervención, vacante en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Monzón, de Administración General, subescala Auxiliar.

Las bases de la convocatoria se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de Aragón» número 70, de fecha 16 de junio de 2000, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» número 140, de fecha 20 de junio de 2000.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Monzón, 10 de julio de 2000.—El Alcalde, Nicolás Fortuño Colay.

15790 RESOLUCIÓN de 13 de julio de 2000, del Ayuntamiento de Santa María de Palautordera (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Gestión.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 159, de fecha 4 de julio de 2000, publica las bases íntegras para optar a la plaza que a continuación se indica:

Concurso-oposición para la provisión de una plaza de Técnico de Gestión de Intervención y Servicios Generales por promoción interna, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala Técnica.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de dicho anuncio en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» o en el «Boletín Oficial del Estado». Los anuncios sucesivos per-